



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

2320

Divorci contenciós 1266 /2018

Resolució: SENTENCIA N° 115/20 de 25.02.2020

Procedimiento: DCT 1266/18

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: JACKELINE HERRERA ROJAS

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma, 26 de febrero de 2020

La letrada de la Administración de Justicia

